



BODEGAS RIOJANAS, S.A: PAGO DE DIVIDENDO

La Junta General de Accionista de Bodegas Riojanas, S.A., en su reunión celebrada el 13 de junio de 2.002, acordó distribuir entre los propietarios de las 5.440.000 acciones que integran el capital social, el siguiente dividendo del ejercicio 2.001.

Importe bruto por acción	0,12 euros
* Retención a cta. I.R.P.F. (18%)	0,0216 euros
	<hr/>
Líquido a percibir por acción	0,0984 euros

A los accionistas no residentes se les aplicarán las normas tributarias y convenios que, atendiendo a sus circunstancias, les sean de aplicación.

Su pago se hará efectivo a partir del próximo 16 de julio de 2.002 a través de las oficinas de Banco Popular Español, S.A., mediante la presentación del certificado emitido a tal efecto por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Cenicero, 14 de junio de 2.002
El Secretario del Consejo de Administración